



A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Dña. Clara Ramas San Miguel, Diputada del Grupo Parlamentario de Más Madrid, de conformidad con lo estipulado en el artículo 206.2 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar en folios adjuntos **ENMIENDAS a la Proposición no de Ley PNL 67/21 RGE 4881**, del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, para ser debatida y votada en la instancia parlamentaria que corresponda.

Madrid, 3 de Marzo de 2021

D^a Clara Ramas San Miguel



Diputada

D. Pablo Gómez Perpinyá



Portavoz

ENMIENDA 1

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir el siguiente punto:

Modernizar y mejorar la Ley de dependencia para facilitar a las trabajadoras de hogar que realizan trabajo de cuidados la obtención del certificado de profesionalidad sociosanitario que les permita acceder a puestos de trabajo dentro del sector.

ENMIENDA 2

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir el siguiente punto:

Realizar un informe y diagnóstico de la situación socioeconómica de las trabajadoras de hogar en la Comunidad de Madrid.

ENMIENDA 3

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir el siguiente punto:

Establecer una línea de ayudas directas a las trabajadoras de hogar y cuidados que se encuentren en situación de desempleo, como se ha hecho en otras comunidades autónomas, teniendo en cuenta que aún no se reconoce esta prestación como derecho para el sector.